dice que le parecen se dice Pida ninguno de
los dos abogados. por quanto tiene esta ciud
pendientes muchos pleytos en la villa
de madrid y son necesarios acudan a la
defensa dellos. y que no es de nuebo acon
do asi conbiene conforme la socasion de
pleytos que ay nonbrar uno o dos o mas a
bogados y este es su parecer
Lic.do Dispon = lo mismo
Lic.do Agio de Sepuebeda = lo mismo
Lic.do Jacinto Corbarro = que se le paguen lo q
se le debe y en quanto a el dic Pedro
se agrelacion de los pleytos que esta ciud tiene
en la corte para que bisto se acuerde lo que mas
conbenga
Lic.do don Juo bienbenguda = lo que a sen
to esta ciud esta muy alcançada de dineros y de
sa de acudir a otras obligaciones mas precisas
y forcosas por no tener con que pagarlas y que
de presente no sabe que esta ciudad tenga pleytos
en la villa de m. para que se ocupen dos abogados
y a tanto es de parecer que a el que fuere mas
moderno se le aga su cuenta y se le pague y se des
pida para que esta ciud escuse de gastos pues esta
en ocasion que lo pide y este es su parecer
Lic.do don Diego Pallares = de lo mismo
que el dor Juo bienbenguda y en plenaforma
requiere con la cortesia que debe a el s. alcalde
mayor no de lugar a que se libre a ninguna
nos ni cosa de oy mas [illegible] mas
moderno salario ninguno [illegible] que